



NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, MODALIDAD

INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA MENSUAL SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ENTIDAD CONTRATISTA MODALIDAD INTERNADO CONTRATO DE APOORTE No 11010552023

INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2024

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR	
NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATISTA	FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI BOGOTA
NIT	800035174-6
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NELSY MABEL ARANDIA FORERO
Nº DE CONTRATO	11010552023
NOMBRE DE LA UNIDAD DE SERVICIO	FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI BOGOTA
DIRECCIÓN UNIDAD DE SERVICIO	TRANSVERSAL 5 Q No. 48 J 24 SUR
TELÉFONO UNIDAD DE SERVICIO	3124482125
COORDINADOR UNIDAD DE SERVICIO	OLGA PATRICIA GARCIA SANCHEZ
COBERTURA TOTAL CONTRATADA PARA LA VIGENCIA	50

1. OBJETO DEL CONTRATO:

BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.

2. OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIONES GENERALES		
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)	Observaciones (iv)
1. Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.	CERTIFICACION	Se han cumplido con todas las responsabilidades de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.



NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, MODALIDAD

2. Cumplir con el objeto del contrato y con todos los documentos, manuales operativos, documentos técnicos, convenciones de calidad y demás documentos aplicables a la modalidad bajo su propia responsabilidad.	CERTIFICACION PARA LAS MODALIDADES DE PROTECCION	La Fundación cumple con el objeto del Contrato y con todos los lineamientos, manuales, documentos técnicos, condiciones de calidad y demás documentos aplicables a la modalidad con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad
3. Realizar durante la ejecución del contrato el seguimiento de los eventos que afecten la permanencia o atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias y dar aviso al supervisor sobre cualquier anomalía o dificultad que advierta en la ejecución, proponer alternativas de solución y realizar seguimiento para prevenir riesgos teniendo en cuenta la Guía de Orientaciones.	PLANILLA DE ALTAS PERMANENCIAS FORMATO DE VISITA DEFENSORIA	No se realizó actividad al respecto, las Defensorías no asistieron a realizar artículos; sin embargo, la gestora de caso asistió los días lunes y miércoles A Centro Zonal Tunjuelito a reunirse con el Equipo de la Defensoría con el objetivo de conocer los avances de cada proceso
4. Presentar información y soportes que den repuesta a los requerimientos efectuados por los organismos de control relacionados con la ejecución del contrato.	NO APLICA EVIDENCIA EN EL MES	No se presenta ningún tipo de información y soportes que den repuesta a requerimientos efectuados por los organismos de control relacionados con la ejecución del contrato.
5. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.	CERTIFICACION/FORMATO	Se realiza certificación, firmada por el Representante Legal en donde se describe que la Fundación "Cuenta con los medios tecnológicos y de comunicaciones necesarios para registrar y transmitir la información al ICBF". Se realiza formato para manejo confidencial de las carpetas y acción de control
6. Atender durante la ejecución del contrato, los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que le imparta el ICBF, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	NO APLICA EVIDENCIA	No existieron requerimientos, instrucciones y recomendaciones impartidas por el ICBF, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones
7. Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.	CERTIFICACION	Se firma certificación por parte de la Representante Legal en donde la Fundación "Asume un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia"
8. Entregar oportunamente al supervisor del contrato, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en la ejecución del contrato cuando así se requiera.	NO APLICA EVIDENCIA	No se realizó ningún tipo de informe extra exigido por la Supervisión del contrato
9) Cumplir con las disposiciones establecidas en el capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación del ICBF vigente.	CERTIFICACION	La Fundación cumplió con las disposiciones establecidas en el Capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación del ICBF vigente.



NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, MODALIDAD

10. Dar a conocer ante la entidad y organismos competentes los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato.	NO APLICA EVIDENCIA	No se dio a conocer ante la entidad y organismos competentes los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato; ya que no se dieron dichas circunstancias
11. No Recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de alterar o manipular información para generar beneficio de la gestión de un proceso.	NO APLICA EVIDENCIA PARA EL MES	La Fundación cuenta con una imagen favorable frente a su quehacer y nunca se ha visto involucrada en situaciones que generen desconfianza institucional.
12) Las partes se comprometen a asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia, dejen constancia de su compromiso para brindar un trato respetuoso buscando generar ambientes de trabajo amables, cordiales y respetuosos que escapen a cualquier forma de discriminación y/o forma de violencia, tales como violencias basadas en género, actos de racismo o discriminación, y se comprometen a cumplir a cabalidad con el protocolo de la entidad para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contras las mujeres y basadas en género y/o sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual del sector público. Lo anterior, en el marco de la Directiva Presidencial 001 de 2023 y las demás normas que la complementen.	CERTIFICACION	La Fundación se compromete a asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia, dejen constancia de su compromiso para brindar un trato respetuoso buscando generar ambientes de trabajo amables, cordiales y respetuosos que escapen a cualquier forma de discriminación y/o forma de violencia, tales como violencias basadas en género, actos de racismo o discriminación, y se comprometen a cumplir a cabalidad con el protocolo de la entidad para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contras las mujeres y basadas en género y/o sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual del sector público. Lo anterior, en el marco de la Directiva Presidencial 001 de 2023 y las demás normas que la complementen.
13) Constituir y cargar en SECOP II las garantías requeridas el día de la suscripción del contrato	NO APLICA EVIDENCIA PARA EL MES	En el mes de Enero la Fundación no hay modificación al contrato para realizar Pólizas
14) Promover acciones para la participación de padres de familia y Red Vincular en el desarrollo de la modalidad.	NO APLICA EVIDENCIA PARA EL MES	Se realizó cronograma anual de talleres con el objetivo de cumplir con el lineamiento aclarando que inician a partir del mes de Febrero
15) Reportar por escrito y de forma inmediata al supervisor cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato.	NO APLICA EVIDENCIA PARA EL MES	No se reporto a la Supervisión novedad o anomalía

**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, MODALIDAD**

16) Cumplir con las demás que correspondan a la naturaleza del contrato	NO APLICA EVIDENCIA PARA EL MES	La Fundación cumple con las demás obligaciones que corresponden a la naturaleza del contrato

3. COBERTURA ATENDIDA EN EL MES

CUPOS CONTRATADOS	CUPOS ATENDIDOS	No. INGRESOS	No. EGRESOS	USUARIOS ATENDIDOS	TOTAL DIAS ATENDIDOS
50	51	3	4	51	31

4. ADELANTAR LAS ACCIONES DEL PROCESO DE ATENCIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL VIGENTE Y APROBADO.

PIYC Fecha y Numero de radicación y Aprobación	14 de Abril de 2023 Aprobación de la Propuesta de Implementación y Cualificación de radicado No.202334400000112641
--	---

5. INDIQUE EN CIFRAS SEGÚN CORRESPONDA LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ATENCIÓN DE LOS NNAJ, AL MES POR LEGALIZAR, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES LOS CRITERIOS:

NÚMERO NNAJ INGRESARON EN EL MES	NÚMERO NNAJ EVALUACIÓN PRELIMINAR	NÚMERO NNAJ CON EVALUACIÓN INTEGRADORA CON CORTE AL MES DE REFERENCIA	NÚMERO NNAJ PLAN DE CASO	NÚMERO NNAJ CON PLAN DE CASO SEGUIMIENTO CON CORTE AL MES DE REFERENCIA
3	2	4	5	15

SE DEBE ANEXAR TAMBIEN: CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE DE FE AL CUMPLIMIENTO DE ESTA CLAUSULA CONTRACTUAL. Adjuntar imagen.



NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, MODALIDAD

Parroto

Fig.

Estilos



Bogotá, 2024

SEÑORES
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
INTERNADO VULNERACION

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES TECNICAS

Yo, MABEL ARANDIA FORERO, identificada con cédula de ciudadanía número 52.795.701 de Bogotá, en calidad de Representante Legal, manifiesto bajo gravedad de juramento que la Fundación Ayuda a la Infancia Hogares Bambi Bogotá con NIT 800.035.174-6 ha cumplido con:

- La cobertura de 50 cupos contratados y atendidos en el mes de enero 51, correspondiente al contrato de aportes N 11010552023 cumpliendo con lo establecido por el ICBF.

Cordialmente,

MABEL ARANDIA FORERO
Representante Legal
FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA
HOGARES BAMBI BOGOTÁ

6. Actividades realizadas desde cada área de atención. (CUADRO POR AREA DE ATENCION

ÁREA PSICOLOGÍA

FECHA	TEMA	POBLACIÓN	METODOLOGIA	DESARROLLO	NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA ACTIVIDAD (ESPECIFICAR CARGO)

No se realiza actividad, se genera cronograma general

<u>Profesional</u>	<u>Número</u>	<u>Descripción</u>
Ana ría Pérez	Atención -mensual niños y niñas: 51	Se realizaron intervenciones por medio de psicoeducación, en el área emocional, conductual y comportamental a niños y niñas, en donde los temas brindados se relacionan con el reconocimiento de emociones, regulación emocional, componente cognitivo de situaciones de



NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, MODALIDAD

<p>Atención mensual familias - 7</p> <p>Valoración inicial con familias vinculadas: 3</p> <p>Valoración inicial niños: 5</p> <p>Atención y seguimiento a visitas presenciales de familias: 17</p> <p>Seguimiento a visitas por video llamada de familias: 6</p> <p>Acompañamiento para reintegro: 2</p> <p>Informe de entrevista estructurada: 1</p> <p>Se realizó seguimientos al plan de caso al mes de enero: 15</p> <p>Se realizó informe de superación de situaciones: 1</p> <p>Informes de avance o de egreso ante la Defensoría de familia: 2</p> <p>Se realizaron evaluaciones integradoras y planes de caso a niños nuevos: 2</p> <p>Informe psicológico para adopción 1</p> <p>Informe integral para respuesta a tutela: 1</p> <p>Preparación para proceso de adopción: 1 (5 videollamadas e interacción frecuente)</p>	<p>crisis, resolución de conflictos. Dos niños se encuentran en riesgo medio por lo que se realiza doble intervención en el mes, así mismo otro beneficiario ha requerido de más abordajes</p> <p>A los 2 niños nuevos que ingresaron se realizó valoración inicial y acompañamiento en el proceso de adaptación, abordajes individuales y a las familias vinculadas.</p> <p>Ingresó un niño quien se reintegra a medio familiar a los dos días, no se realiza valoración inicial por el tiempo de permanencia, pero se acompaña al reintegro, se realiza acta de entrega, así mismo se realiza acompañamiento a reintegro a las Hermanas Salinas Baquero, con tiempo de permanencia 1 mes.</p> <p>Acompañamiento en visitas virtuales y preparación para proceso de adopción de 1 niña.</p> <p>Dentro del proceso de atención se puede describir que se realiza atención a 7 familiares de los niños y niñas. En las familias se realiza valoraciones iniciales, entrevistas no estructuradas, preparación para egreso y psicoeducar en competencias parentales.</p> <p>En el mes de enero se reactivan las visitas cada 15 días con los padres de familia, se informa el horario correspondiente, las visitas aumentan su tiempo de 45 minutos a una hora y quince minutos</p> <p>Una de las beneficiarias tiene autorización de videollamada con un familiar cada 8 días se realiza el acompañamiento correspondiente.</p> <p>Se realiza acompañamiento a videollamada de beneficiaria con su hermano que se encuentra en otra institución cada 8 días</p> <p>Se realizan 2 informes para juzgado</p> <p>Los seguimientos al plan de caso, permitieron conocer los avances y aspectos por mejorar en los familiares que se encuentran vinculados al PARD, algunos de los planes de caso deben continuar con abordando la situación inicial dado que las personas no se muestran comprometidas con el PARD, en ocasiones no asisten al proceso de formación parental ni a los espacios de visitas. así como situaciones diferentes que se observan durante el proceso, como PAS Y CSP.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior es importante mencionar que, psicoeducar en técnicas de autorregulación emocional a los niños y niñas beneficiarios, ha sido la principal situación abordar en los beneficiarios, en cuanto a los progenitores, el brindar herramientas para fortalecer sus competencias parentales es la situación a abordar con las familias. Así como sensibilización en el reconocimiento de posibles riesgos, orientar en normas de convivencia.</p> <p>Dar informe de avances de los beneficiarios ante las Defensorías de familia para fines pertinentes. Y la realización de informes de egreso para la defensoría de familia.</p>
---	---

ÁREA TRABAJO SOCIAL

FECHA	TEMA	POBLACIÓN	METODOLOGIA	DESARROLLO	NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE REALIZO LA ACTIVIDAD (ESPECIFICAR CARGO)

No se realiza actividad, se genera cronograma general

Profesional	Número	Descripción
-------------	--------	-------------



NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, MODALIDAD

Stefani Segura

Atención -mensual

niños y niñas: 7

Atención mensual
familias - 3

Valoraciones iniciales: 5

Realización de informes
de seguimiento al plan
de caso se realizaron 15
en el mes de enero de
2024

Evaluación integradora
2 y planes de Caso 2

Informes de avance y
situación actual de
beneficiarios ante la
Defensoría de familia: 0

Se realizaron intervenciones y seguimientos por medio de estrategias lúdicas como observación de videos y modelamiento con familia de peluche (juguete), en donde los temas abordados se referencian en las características de las familias y sus integrantes, las normas y límites de un hogar, además de ello la indagación en abordaje inicial con familias en cuanto a la organización de la vida cotidiana y las acciones realizadas en cuanto a la seguridad física, emocional y psicosexual de los niños, de la misma manera se realizaron cinco valoraciones iniciales en donde se reconoció la dinámica familiar y las condiciones socioeconómicas de las familias, a su vez los factores de generatividad y vulnerabilidad en la crianza de los niños.

Dentro de las familias abordadas se realiza énfasis en el enfoque diferencial, dado que pertenecen a grupo étnico indígena, de esta manera se brinda orientación frente a espacios de visitas y se identifican características familiares, no se realiza abordaje con entrevista semiestructurada, siguiendo el lineamiento técnico en la atención a dicha población.

Durante el mes de enero de 2024 en los días del 10 al 29, la profesional en Trabajo Social se encontró en periodo vacacional, por lo que es necesario abordar las atenciones con los niños y niñas en el mes de febrero de 2024.

Los informes de seguimiento al plan de caso, permitieron conocer los avances y aspectos a mejorar en los familiares que se encuentran vinculados al PARD, algunos de los planes de caso deben continuar abordando en referencia a la situación inicial dado que las personas no se muestran comprometidas con el PARD, ni aceptan el motivo de ingreso, en ocasiones no asisten al proceso de formación parental ni a los espacios de visitas, de la misma manera se evidencia que asisten a procesos psicológicos, sin embargo, no se evidencia apropiación de estrategias en su estilo parental, por lo que ha sido necesario recurrir a la autorización de toma de fotografías para la publicación en espacio institucional "Me Conoces"

ÁREA PEDAGOGÍA

FECHA	TEMA	POBLACIÓN	METODOLOGIA	DESARROLLO	NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA ACTIVIDAD (ESPECIFICAR CARGO)
Semanal	Planeaciones Pedagógicas	Niñas/Niños	Lúdico/Recreativo	Se realizan dos actividades en la mañana y dos en la tarde en donde se fortalecen habilidades básicas a través del juego, arte, literatura y exploración del medio alusivas a refuerzo escolar	Formadoras

Profesional

Número

Descripción



NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, MODALIDAD

Olga Patricia García
Formadoras

Atención Trimestral
Seguimiento de
caso al mes de
Enero: 15

3 valoraciones
iniciales

Aplicación de ficha de observación diagnóstica según escala Piagetiana
Realización de actividades alusivas a la navidad

ÁREA NUTRICIÓN

FECHA	TEMA	POBLACIÓN	METODOLOGIA	DESARROLLO	NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA ACTIVIDAD (ESPECIFICAR CARGO)

No se realiza actividad, se genera cronograma general

<u>Profesional</u>	<u>Numero</u>	<u>Descripción</u>
Johanna Ruiz López	Para este mes se toman datos antropométricos de 19 niños y niñas, de los cuales 13 son menores de 4 años 11 meses; y 6 niños y niñas mayores de 5 años	En enero 2024 no se encuentran niños y niñas menores de 5 años con clasificación nutricional de desnutrición aguda severa ni moderada. Los dos niños y niñas que se encontraban con desnutrición aguda moderada en el mes anterior para este momento se encuentran con riesgo de desnutrición aguda.

7. COMPONENTE NUTRICIONAL

CLAUSULA	OBSERVACIONES Y/O SOPORTES
Elaborar e implementar los documentos para el control y seguimiento al suministro de alimentos - Servicio de	La Fundación lleva el formato de: - Toma de temperaturas - Recepción de materias primas.

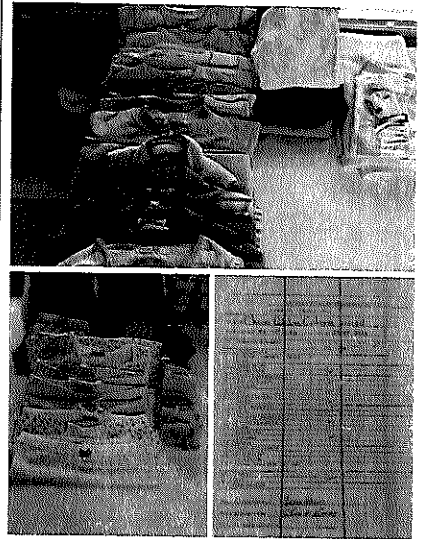


NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, MODALIDAD

alimentos, de acuerdo con la minuta de alimentación vigente.

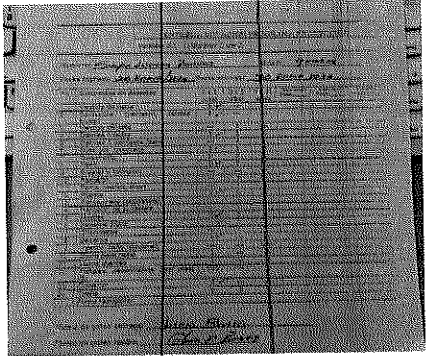
- Control de alimentos preparados
- Limpieza y desinfección
Se realiza verificación intermedia a las balanzas el día 23 de Enero de 2024

8. ENTREGAR A LOS USUARIOS (AS), LOS ELEMENTOS DE DOTACIÓN DE DORMITORIO, PERSONAL, DE ASEO E HIGIENE, ESCOLAR Y DISPONER DEL MATERIAL LUDICO DEPORTIVO, ACORDE CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL OPERATIVO DEL ICBF.

NOMBRE NNA	NO. SIM	FECHA DE INGRESO A LA MODALIDAD	FECHA DE ENTREGA DOTACIÓN	TIPO DE DOTACIÓN PERSONAL, UNIFORMES (INICIAL/ REPOSICIÓN)	ELEMENTOS ENTREGADOS (ENUMERAR CADA ARTICULO ENTREGADO)
S.C.G.G.	6068234807	19/01/2024	23/01/2024	Inicial	



NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, MODALIDAD

S.L.R.B.	1763547279	26/01/2024	31/01/2024	Inicial	 
----------	------------	------------	------------	---------	---

9. VINCULACION AL SISTEMA DE SALUD Y EDUCACION FORMAL.

SALUD

No de Beneficiarios vinculados al sistema de salud.	No de beneficiarios sin vinculación.	Gestiones realizadas por parte del operador y la Autoridad Administrativa
48	3	Se han reportado novedades a la Defensoría ya que los tres son migrantes venezolanos

EDUCACION

No de Beneficiarios vinculados	No de beneficiarios sin vinculación	Gestiones realizadas por parte del operador y la Autoridad Administrativa
27	1	Se solicito carta a Defensoría de Familia en donde se especifique que la niña se encuentra en PARD ya que se encuentra aún sin documento de identidad (Menor migrante, venezolana)

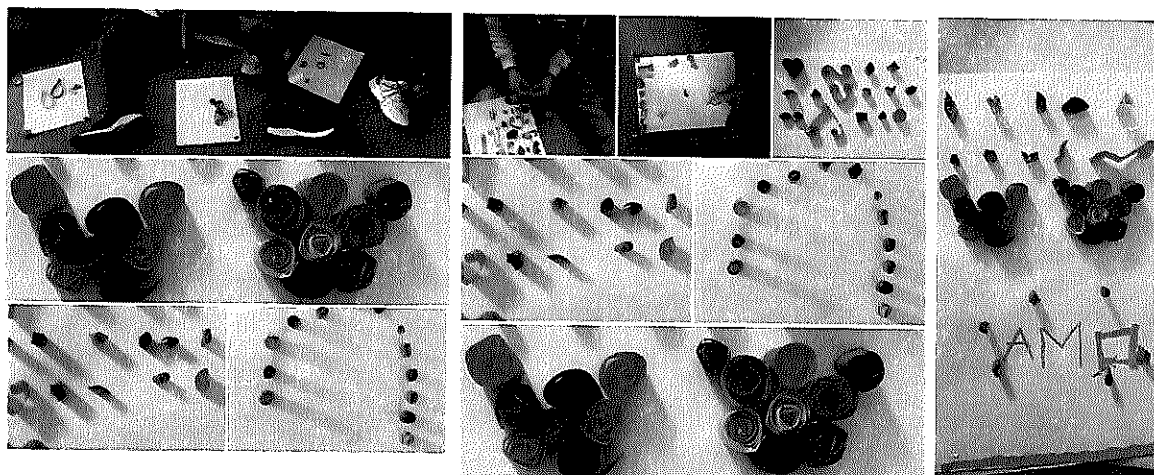
Describir

	<p align="center">NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, MODALIDAD</p>
---	--

10. ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, ACORDE CON SUS INTERESES, CURSO DE VIDA, CONDICIÓN PARTICULAR Y CARACTERÍSTICAS DE DESARROLLO.

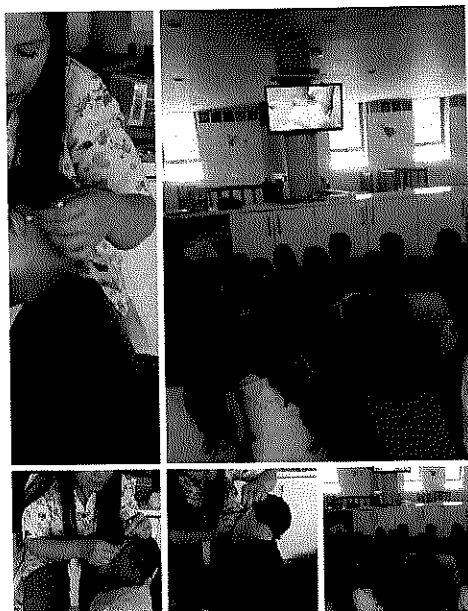
FECHA	TEMA	POBLACIÓN	METODOLOGÍA	DESARROLLO	NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA ACTIVIDAD (ESPECIFICAR CARGO)
11/01/2024	"Cuidado del oído"	Niñas y niños mayores de 3 años	Taller educativo	Se realiza observación de un video sobre el cuidado del oído y se realiza una explicación breve acerca del tema.	Formadora de turno
19/01/2024	Jornada de Vacunación	Todos los beneficiarios	Revisión de esquemas de Vacunación	Se realiza revisión de esquema de vacunación de todos las niñas y los niños por parte de los funcionarios de Secretaría de salud, se complementan esquemas	SUB-RED
24, 25 y 30 de Enero	Jornada de Salud	Niñas y niños capitados en "Capital Salud"	Jornada de salud en Bambi	Se realiza por parte de la empresa ISH Gerencia seguimiento a las niñas y niños capitados con capital	ISH
Sábados	Actividad física	Todos los beneficiarios	Actividad física	Se realiza jornada 45 minutos de actividad física como parte de la dinámica de la Fundación	Formadora de turno

Anexar registro fotográfico de las actividades desarrolladas (Se recuerda que no deben visualizarse los rostros de los niños, niñas y adolescentes vinculados) ADJUNTAR IMAGEN



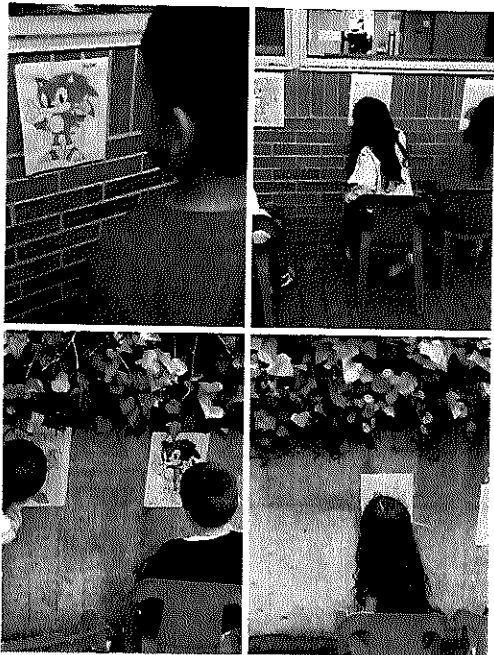


NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, MODALIDAD





NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, MODALIDAD



11. VINCULACIÓN A ACTIVIDADES VOCACIONALES (PARA LOS QUE APLIQUE)

FECHA	TEMA	POBLACIÓN	METODOLOGÍA	DESARROLLO	NOMBRE DEL PROFESIONAL QUIEN REALIZÓ LA ACTIVIDAD (ESPECIFICAR CARGO)

No aplica por edad

12. REALIZAR ACCIONES PARA QUE LA FAMILIA O RED VINCULAR DE APOYO PARTICIPE EN EL PROCESO DE ATENCIÓN DE LOS USUARIOS (AS), ACORDE CON LO ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS DEL ICBF, HERRAMIENTAS DE MONITOREO DEL PROCESO DE ATENCIÓN.

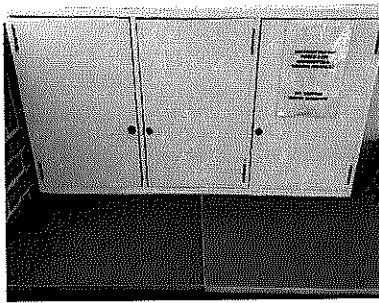
FECHA	TEMA	POBLACIÓN	METODOLOGÍA	DESARROLLO	NOMBRE DEL PROFESIONAL QUIEN REALIZÓ LA ACTIVIDAD (ESPECIFICAR CARGO)
25/01/2024					Ana María



NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, MODALIDAD

13. PROTOCOLOS DE CONTROL DE MEDICAMENTOS, PROTOCOLO PREVENCIÓN DE ACCESO A OBJETOS CORTOPUNZANTES, ARMAS DE FUEGO, SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y DEMAS MATERIALES CON LO QUE SE PUEDA ATENTAR CON LA INTEGRIDAD PERSONAL.

Adjuntar pantallazo o fotografía de los protocolos



14. GUÍA DE

15. ORIENTACIONES PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LAS MODALIDADES Y SERVICIO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, Y LAS EVIDENCIAS DEBEN REPOSAR EN EL ANEXO DE LA HISTORIA DE ATENCIÓN DE CADA UNO SEGÚN CORRESPONDA Y EN LAS CARPETAS DEL TALENTO HUMANO VINCULADO A LA MODALIDAD.

Por favor informar los eventos en el mes. Adjuntar imagen

Se realiza capacitación con el personal Formador / Cuidadoras el día 31 de enero de 2024 enfocado en el tema Ritual terapéutico'' Cuidado a los que cuidan'' se entrega folleto.



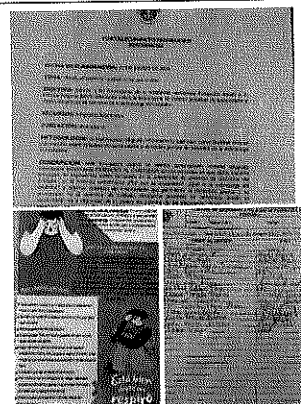
FECHA	ACTIVIDAD - CAPACITACION ETC	EVIDENCIA
-------	------------------------------	-----------



NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, MODALIDAD

31 de Enero de 2024

Ritual terapéutico'' Cuidado a los que cuidan



No se realizó actividad al respecto

En los anexos del informe (CD) deben guardar las evidencias, en una carpeta con el nombre "Evidencias Plan de Daño Antijurídico" como las fotos, actas etc

17. RELACIÓN DEL TALENTO HUMANO

CARGO	NOMBRE	TIPO DE CONTRATO	OBSERVACIÓN (Novedades presentadas con el personal durante el mes)
Coordinadora	Olga Patricia García	Indefinido	Incapacidad por 2 días "Rinofaringitis Viral"
Gestor de Caso	Diana Patricia Manrique	Indefinido	Ninguna
Trabajador Social	Stefani Segura Rojas	Obra o labor	Ninguna
Psicóloga	Ingrid Paola Castro Copete	Fijo Inferior a 1 año	Licencia de maternidad
Psicóloga	Ana María Pérez	Obra o Labor	Reemplazo por Licencia de maternidad
Nutricionista	Johanna Ruiz López	Prestación de Servicios	Ninguna
Técnica	Johanna Alexandra Briceño	Indefinido	Ninguna
Profesional de área	Flor Espinosa Medina	Indefinido	Ninguna



NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, MODALIDAD

Enfermera	Jenny Alexandra Vargas	Fijo Inferior a 1 año	Ninguna
Enfermera	Anyi Lorena Cepeda	Obra o labor	Ninguna
Formadora	Diana Marcela Triana	Indefinido	Ninguna
Formadora	Cindy Esperanza Pulido	Obra o labor	Ninguna
Formadora	Nubia Lucero Blanco	Indefinido	Ninguna
Formadora	Nubia Caballero	Obra o labor	Ninguna
Formadora	Marisol Vargas	Indefinido	Vacaciones
Auxiliar de cocina	María de Jesús Bermúdez	Indefinido	Ninguna
Auxiliar de aseo	María Stella Ramírez	Obra o labor	Ninguna
Auxiliar de aseo	Silvia Caviedes	Obra o labor	Ninguna

(SE DEBE ANEXAR TAMBIEN: CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR EN LA QUE CERTIFIQUEN QUE EL TALENTO HUMANO CONTRATADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CUMPLE CON EL PERFIL, LOS REQUISITOS Y CON EL TIEMPO DE DEDICACIÓN EXIGIDOS EN LOS LINEAMIENTOS)

18. CAPACITACIONES TALENTO HUMANO

FECHA	CAPACITACION (ESPECIFICAR TEMA, SOPORTE Y AREA ENCARGADA DE LA CAPACITACION PARA EL TALENTO HUMANO)
26/01/2024	Inducción/reinducción Coordinación

19. MEDIOS TECNOLÓGICOS CON LOS QUE CUENTA LA INSTITUCIÓN.

MEDIOS TECNOLOGICOS

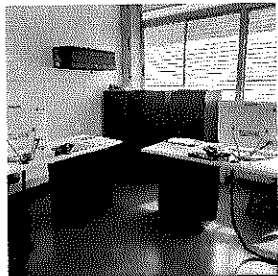
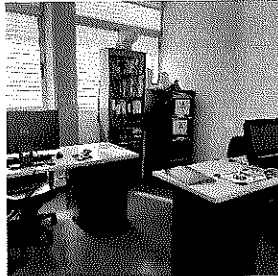
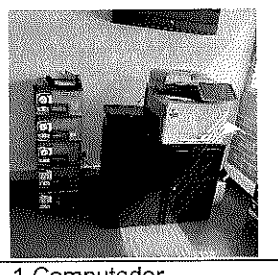
- 5 computadores de mesa
- 1 computador Portátil
- 1 impresora
- 1 teléfono Fijo
- 1 teléfono celular



NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, MODALIDAD

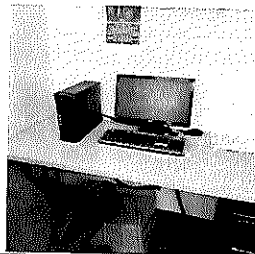
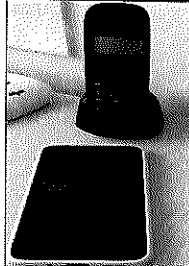
- 1 video beam
- Internet
- Servidor

Inventario de todo lo tengan en el operador con la modalidad

OFICINA: Coordinadora- Técnica de la modalidad	2 Computadores: 
OFICINA EQUIPO DE LA MODALIDAD	2 Computadores 
OFICINA GESTOR DE CASO MODALIDAD	1 Computador 
OFICINA DE IMPRESORA	1 Impresora 
ENFERMERIA:	1 Computador



NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, MODALIDAD

	
SERVIDOR:	1 Servidor
	
TELEFONOS FIJO- CELULAR	2 Teléfono fijo y teléfono celular
	

20. COMPONENTE LEGAL

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	
Número	0500
Estado	VIGENTE
Cupos	50
Fecha en que se otorgó	21 DE MARZO DE 2023
Fecha de Vencimiento	21 DE MARZO DE 2025
Observaciones	2 AÑOS (Bienal)

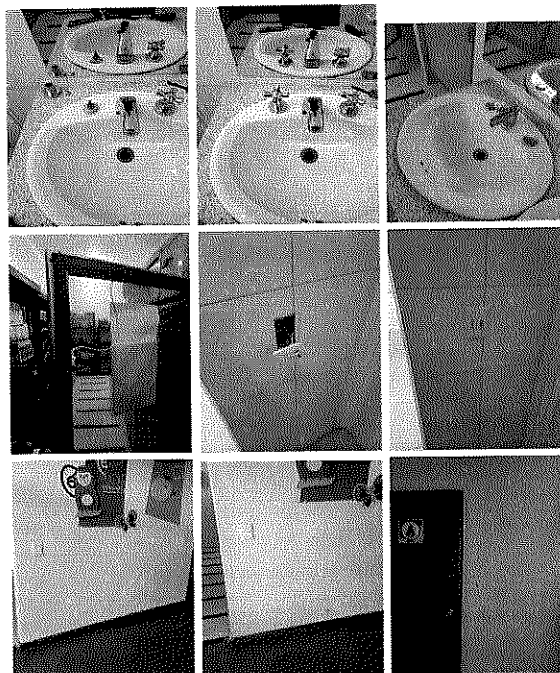
21. INFRAESTRUCTURA

FECHA	OBSERVACIONES (REGISTRAR SI EN EL PRESENTE MES SE HAN PRESENTADO ADECUACIONES Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y/O LOCATIVA Y DESCRIBIRLO)
-------	--



NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, MODALIDAD

Enero 18 de 2024 se realiza mantenimiento de la sede





NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, MODALIDAD

22. OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (EJE DE CALIDAD, EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y EJE DE GESTIÓN AMBIENTAL)

OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
OBLIGACIONES DEL EJE DE CALIDAD	
OBLIGACION	SOPORTE O EVIDENCIA
1) Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	Enero 26 de 2024 Se realiza a través de diapositivas presentación de DOFA, herramienta generada para buscar a través de una evaluación institucional las acciones de mejora proyectadas que minimicen riesgos, que contribuyan a la calidad del servicio entre otras Se entrega de manera escrita y se anexa una copia a la carpeta, las generalidades de la modalidad. Se programa para el día 22 de Febrero de 2024 la inducción en Salud Ocupacional
2) Entregar trimestralmente los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio.	No se programa actividad para este mes
3) Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio.	No se programa actividad para este mes
4) Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual.	Se realiza apertura del buzón de sugerencias el día 25/01/2024; en donde no se reportan PQRS
EJE DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION	
OBLIGACION	SOPORTE O EVIDENCIA
1) Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato	Se radica documento con fecha 31 de Enero de 2024; dicho documento es firmado por el Representante Legal. Se radica con la cuenta de manera mensual
2) Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	No se incurrieron en incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato. Se realizó revisión y mantenimiento de los computadores e día 10 de Enero de 2024, como acción preventiva.
3) Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	Existe documento escrito "Plan de prevención y de recuperación de la información", pendiente socialización mes de Febrero de 2024
4) Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato	Se envía certificación en donde se garantiza el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato; con fecha 31 de Enero de 2024
EJE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
OBLIGACION	SOPORTE O EVIDENCIA



NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, MODALIDAD

1) Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	Continuamos con el Programa de Seguridad y Salud en el trabajo liderado por la Doctora Liliana Beltrán; quien cumple con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente. Se recibe certificación por parte de la líder de las 20 horas reglamentarias, sugeridas por secretaria de Salud
2) Presentar matriz con la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato	Se cuenta con la matriz de riesgos actualizada por ARL Colmena
3) Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	No aplica actividad para este mes, se programa para el día 22 de Febrero de 2024
4) Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades	No se realiza actividad para este mes
5) Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato.	Se programa jornada para el sábado 18 y el sábado 25 de Febrero de 2024
6) Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	No se realiza actividad para este mes
EJE AMBIENTAL	
OBLIGACION	SOPORTE O EVIDENCIA
1) Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	La Fundación tiene puntos ecológicos distribuidos por su infraestructura en donde se trabaja el código de colores, siendo el blanco el que nos permite reciclar. De igual manera en la oficina de financiera se encuentra un punto limpio La Fundación cuenta con el 100% de bombillos ahorradores e inicio el manejo de filtros ahorradores para el agua
2) Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio.	Licencia de Sanidad número SB03E 700832 (Concepto Favorable con requerimientos) Concepto sanitario acta alimentación e infraestructura AS02E746519 (Concepto Favorable con requerimientos), se realizan todos los arreglos sugeridos en dichas actas
3) Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	La Fundación dispuso un mueble con las condiciones para almacenar ese tipo de químicos; además debe permanecer con llave y solo lo deben manipular las señoras del aseo.
4) Adoptar las medidas necesarias para el transporte y manejo adecuado de combustibles utilizados durante la prestación del servicio; de acuerdo con la normatividad vigente. (aplica solo en caso de que se manejen combustibles en la unidad de servicio)	No aplica
5) Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	La empresa ECOCAPITAL recoge los residuos peligrosos el día 25 de Enero (1 Kilos). Nos visita sanidad y nos deja recomendaciones en acta número SB03E700832, respecto al manejo de residuos Se sube información de residuos hospitalario, vigencia 2023 el día 26/01/2024
6) Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	Continuamos con la empresa "Grasas BIO SAS", quien certifica el aprovechamiento del Aceite Vegetal Usado. Se entrega el BIDON a la empresa el día 02 de Mayo en donde se entregan 17 litros de aceite usado



NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, MODALIDAD

7) Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.

Se cuenta e implementa plan de saneamiento que incluyó como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.

23. OBSERVACIONES

Si presentan observaciones frente a la ejecución contractual durante el mes, novedades, dificultades, etc.

Anexos.

Relacionar el Cd con los diferentes soportes, por ejemplo,

- Cd con carpetas, 1, Soportes daño antijurídico, 2 Fotos de los talleres de Trabajo Social, Psicología...
- Soportes del eje de seguridad y salud en el trabajo
- Etc

(ADJUNTAR CD EN EL INFORME TECNICO EN SOBRE BLANCO)

Firma

REPRESENTANTE LEGAL

Firma

COORDINADORA

